

**Boletín de
PRENSA**



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13 - 22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia

Teléfono: (57 + 6) 7417700
Fax: (57 + 6) 7411878



Gobernación del Quindío 2016-2019
Carlos Eduardo Osorio Buriticá



@carloosedosorio



Gobernación del Quindío

Dirección de Comunicaciones:
www.quindio.gov.co

Armenia, 08 de julio de 2016

Boletín de Prensa 134

Agenda 08 de julio de 2016

Evento: Premiación programa departamental de Estímulos y Concertación de proyectos artísticos y culturales del Quindío

Lugar: Salón Bolívar CAD

Hora: 2:30 p.m.

Agenda 09 de julio de 2016

Evento: Reunión seguridad Montenegro y recorrido por la población

Lugar: Alcaldía de Montenegro

Hora: 9:00 a.m.

Evento: Festival de música José Rubén Márquez González

Lugar: Plaza de Bolívar. Barcelona Quindío

Hora: 2:00 p.m.

Evento: Arte al Parque

Lugar: Parque Sucre

Hora: 5:00 p.m.

Evento: Concierto de gala Orquesta Filarmónica Juvenil de Colombia

Lugar: Centro de Convenciones

Hora: 7:00 p.m.

Gobernadores colombianos se preparan ante la posible llegada de 'La Niña'



En el marco de la cumbre de Gobernadores sobre cambio climático y fenómeno de 'La Niña' realizada este jueves en Bogotá D.C., los mandatarios departamentales tuvieron la oportunidad de conocer los efectos reales que tendría en sus territorios la llegada de la fuerte temporada de lluvias, que según el IDEAM tiene una probabilidad de ocurrencia del 75%.

Las entidades que en el país trabajan en la construcción del plan de prevención y mitigación de los efectos de 'La Niña' recomendaron a los gobernadores hacer un esfuerzo adicional para asumir con toda seriedad la prevención y la reducción de los riesgos, para disminuir la vulnerabilidad que tiene el país frente a estos fenómenos.



Igualmente, los mandatarios asumieron el compromiso de incluir el cambio climático en los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Sectoriales y Departamentales de Adaptación al Cambio Climático.

De acuerdo con Planeación Nacional, el 40% del territorio colombiano podría verse afectado por anomalías provocadas por las precipitaciones, al igual que 21 de los 32 departamentos presentarían mayores afectaciones con las lluvias. En Colombia, el 28% de la población está localizado en zonas de alta vulnerabilidad y no se han sabido utilizar los elementos de ordenamiento territorial, según se dijo desde el DNP.



Foto: Ministerio de Justicia

De acuerdo con Cielo López Gutiérrez, Gobernadora encargada del Quindío, el departamento y la capital quindiana hacen parte de los pocos departamentos y ciudades capitales que tienen oficina de gestión del riesgo, por lo que frente al cumplimiento de los lineamientos nacionales el Quindío avanza satisfactoriamente en su preparación.

Diego Javier Osorio, secretario del Interior, dijo que el Quindío ya adelanta el proceso de estructuración del plan para enfrentar el fenómeno de 'La Niña'.



La jornada académica contó con la participación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD; el Departamento Nacional de Estadísticas, DANE; el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM; el Fondo de Adaptación, el Servicio Geológico Colombiano, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC; la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, y el ministro de Justicia, Jorge Eduardo Londoño.



Ron Viejo de Caldas y Aguardiente Cristal Xs rinden homenaje al departamento con su edición especial 'Quindío 50 años'

La presentación especial de estos dos licores no solo hacen homenaje al departamento, sus rentas favorecerán la salud de los quindianos.



En el marco del Cincuentenario del Quindío, la Industria Licorera de Caldas realizó el lanzamiento de la edición especial de dos de sus productos más representativos: Ron Viejo de Caldas, licor que para esta celebración presenta en una edición especial del 'Ron Premium, Gran Reserva Especial 15' con la Palma de Cera del Quindío, en un empaque de gala creado para la ocasión; y de Aguardiente Cristal Xs, que viste su botella con elementos alusivos a la cultura quindiana.



A la presentación asistieron varios integrantes del gabinete departamental, presididos por el secretario de Salud, César Augusto Rincón Zuluaga, quien cumple funciones como Gobernador. Allí, tanto el gabinete como los asistentes al evento, conocieron la imagen que acompañará a los reconocidos licores que estarán a la venta en todo el departamento.



“Somos departamentos hermanos y la participación en estas actividades de la Industria Licorera de Caldas es de resaltar, nos llena de regocijo esta vinculación, porque nosotros tenemos la renta más importante en licores y hacerlo en el marco de este festejo tan significativo para los quindianos es de total importancia para la Gobernación”, expresó Rincón Zuluaga.



Por su parte, el gerente de mercadeo de la Industria Licorera de Caldas, Andrés Borrero, manifestó su entusiasmo al traer al Quindío esta hermosa presentación del Ron, que puede admirarse en un empaque de lujo en el que está plasmado un atardecer del Valle de Cocora, y como protagonista nuestro árbol insignia: la Palma de Cera.



“Para nosotros es muy importante el departamento del Quindío, la Gobernación nos contactó y tuvimos gran interés en acompañarlos en la celebración de estos 50 años del departamento. Es gratificante rendirles este homenaje al hacer alusión a un tema tan específico y autóctono como la Palma de Cera. Asimismo lo hicimos con Cristal Xs, que presenta productos muy lindos como las mariposas, el costal, el café... nos sentimos complacidos de rendir este homenaje y vincularnos a esta celebración tan importante”, expresó el gerente de mercadeo.

Filarmónica Juvenil de Colombia, un regalo de la Fundación Davivienda para celebrar el Cincuentenario del Quindío



Mañana sábado 9 de julio se presentará uno de los espectáculos más esperados de la programación creada para celebrar los 50 años de la emancipación del departamento: el concierto de la Filarmónica Juvenil de Colombia, una de las orquestas de este género más destacadas del país.

La Filarmónica llega al Quindío gracias al aporte de la Fundación Davivienda, y no solo estará en tierras quindianas para realizar esta presentación especial, además, sus 130 integrantes estarán durante varios meses en el departamento para compartir experiencias artísticas, realizar algunos talleres de formación e intercambiar conocimientos sobre música, arte y cultura.

El secretario de Cultura, James González Mata, recordó que el Cincuentenario se está celebrando desde el mes de febrero con una variada programación cultural, e invitó a los quindianos para que no se pierdan este espectáculo de gran calidad musical e interpretativa.

El concierto de la Filarmónica Juvenil de Colombia se realizará en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia este sábado a las 7:00 p.m.



Gobernación agradece a Incolballet por el regalo hecho al Quindío en sus 50 años



El secretario de Salud, Cesar Augusto Rincón, a quien le fueron delegadas funciones de Gobernador; la gestora social, Liliana Osorio Buriticá, y el secretario de Cultura, James González Mata, compartieron un desayuno con los integrantes de la Compañía Colombiana de Ballet, Incolballet, invitación hecha por la Gobernación del Quindío para agradecer el hermoso espectáculo brindado por la agrupación para celebrar el

Cincuentenario y obsequiarles un pequeño detalle que representa el departamento: un yipao en miniatura.



En este espacio, bailarines y directores artísticos de la compañía y funcionarios del gobierno departamental compartieron sus impresiones sobre la presentación, show que dejó gratamente impactados a los secretarios y a la gestora social, quienes concordaron al afirmar que este fue un regalo maravilloso para el Quindío, no solo por la impecable puesta en escena, sino por la muestra de talento, disciplina y amor por el arte de todos sus bailarines, lo que se convierte en un gran ejemplo para los jóvenes quindianos.



Gonzalo Galguera, director artístico de Incolballet, resaltó la gran participación del público quindiano, en especial de los jóvenes, y señaló: *“Los jóvenes son el público del mañana, ellos son quienes sabrán elegir entre la violencia y el arte. (...) Que los gobiernos apoyen el arte es una inversión en la que todos ganamos; las sociedades que aprecian el arte son más nobles, abiertas, tolerantes e incluyentes”*.

Hoy vence plazo para el pago de impuesto de vehículos

Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016
Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Para evitar sanciones el Gobierno Departamental amplía plazo para pago de impuesto vehicular

FECHAS LÍMITE DE PAGO

- Placas de 000 al 400, Junio 03 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C, Julio 08 de 2016

Evite sanciones o intencos por pago extemporáneo:
Consulte el estado de su vehículo en la página www.quindio.gov.co

Banco de Occidente

El calendario tributario para el Quindío establece el 8 de julio de 2016 como el día límite para que los contribuyentes cancelen su impuesto vehicular sin sanciones. La Secretaría de Hacienda ha dispuesto un horario especial en la Tesorería Departamental entre las 7: 30 a.m. y las 5:30 p.m. en jornada continua y las condiciones adecuadas en sistematización para facilitarles este trámite a los ciudadanos. Las placas que deben ponerse al día son las que van desde la 801 en adelante en automóviles, camperos y otros y las motocicletas con cilindraje superior a 125 centímetros cúbicos.



Los contribuyentes que proyecten el pago virtual pueden descargar su declaración a través de la página web www.quindío.gov.co y realizar el pago en línea o con el formulario impreso acercarse a los bancos autorizados, que son el de Occidente y Davivienda en cualquier sucursal del país.



La secretaria de Hacienda, Luz Elena Mejía Cardona, recordó que hoy a partir de las 12 de la noche, el sistema automáticamente generará las sanciones pecuniarias a quienes no hayan pagado sus impuestos, multas que van desde 149 mil pesos en adelante con recaudos adicionales por mora que incrementan cada día. De ahí la importancia de cumplir con esta obligación, puesto que en ocasiones las sanciones son más elevadas que el mismo impuesto, si se tiene en cuenta que algunos vehículos deben pagar desde 40 mil pesos en adelante.



FENALCO se vistió de gala para exaltar la labor de los mejores empresarios del Quindío



En el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones se llevó a cabo la Noche de los Mejores, gala organizada por la Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO,

para rendirle homenaje a sus agremiados del Quindío destacados por su liderazgo, compromiso, conocimientos y experiencia.

El evento contó en su mesa principal con la presencia de Carlos Alfonso Rodríguez Orozco, secretario de Turismo, Industria y Comercio, en representación de la Gobernación del Quindío; Guillermo Botero Nieto, presidente de FENALCO nacional; Carlos Mario Álvarez Morales, alcalde de Armenia; José Norberto Arenas Cardona, presidente de la junta directiva de FENALCO Quindío, y Diana Patricia López Echeverry, directora ejecutiva de FENALCO regional.



Durante la gala se exaltó la labor de Everardo Murillo Sánchez, asesor de Paz de la Gobernación del Quindío, por su profesionalismo y liderazgo durante el tiempo de servicio como director ejecutivo del gremio.

Asimismo, FENALCO galardonó a empresas con alto compromiso con la responsabilidad social, y premió al 'Comerciante Distinguido', a la 'Lealtad Comercial', a 'Toda una Vida', entre otros, en reconocimiento al trabajo constante y a los grandes aportes al progreso económico y social del departamento.



El 'Mercurio de Oro', premio más importante de la noche, se le otorgó a la fundación Alejandro Londoño, el trofeo lo recibió José Fernando Montes Salazar, gerente de la entidad.

El premio 'A Toda Una Vida' se le otorgó a Abel Arias, de Granadina de Vigilancia, por su extensa y exitosa labor comercial en el departamento.



La distinción por el 'Desarrollo Empresarial' fue para Alexander Rodríguez, de Confecciones Sierra Alta, y el galardón 'Gratitud Gremial' fue para Luz Amanda Cabrera, de OG Comunicación Publicitaria.



El premio del 'Comerciante Distinguido' se lo llevó Ángela María Londoño Mejía, del Gimnasio Los Robles, FENALCO resaltó que recibía esta distinción *"por ser una persona con reconocimiento público, político, social y civil, que además ejerce la actividad comercial independiente, además es distinguida por su elegancia, educación y buen comportamiento; valores y virtudes"*.

El premio al 'Mérito Comercial' se le otorgó al señor José Gaviria, de Almacenes El Vaquero, la organización lo exaltó por sus altos principios éticos y de competencia leal, además de contar con indicadores basados en elementos de crecimiento, innovación y trayectoria.

La Gobernación del Quindío exalta la labor de cada uno de los agremiados y felicita a todos los galardonados en esta noche de gala que FENALCO organizó de manera impecable, en el marco del Cincuentenario del departamento.

Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío
James González Mata, Secretario de Cultura Departamental
Laura Hernández, Curadora

Invitan a la exposición
colectiva de artistas quindianos

QUINDÍO SÍ CREA

en el marco de la celebración del
cincuentenario del departamento del Quindío

Lugar: Sala de exposiciones Roberto Henao Buriticá
Subnivel 1, Edificio Gobernación del Quindío

Horarios de apertura al público: de lunes a viernes,
de 8:30a.m. a 12:00p.m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m.

Tecados por Dios, Jorge Gustavo Valanera Camacho

QUINDÍO 50 AÑOS Secretaría de Cultura

Nativos extranjeros llegan al Quindío para fortalecer la enseñanza del inglés

Mineducación recibió el último grupo de formadores nativos extranjeros, 10 de ellos para el Quindío. La ceremonia de bienvenida será el martes 12 de julio.



Las secretarías de Educación de Armenia y del Quindío recibirán la próxima semana los voluntarios que ayudarán a fortalecer la estrategia Colombia Bilingüe, que tiene como finalidad fomentar la enseñanza del segundo idioma en los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas del Quindío.

Dicha estrategia busca apoyar los docentes de inglés del departamento, para permitir una mayor oferta cultural y educativa para mejorar la competitividad de la región, contribuyendo así a la meta propuesta por el gobierno nacional, de tener el 8% de estudiantes graduados con nivel B1 en inglés.

Santa Teresita del municipio de La Tebaida, San José de Circasia y Los Fundadores de Montenegro son las instituciones educativas que recibirán los nativos extranjeros. La ceremonia de bienvenida se realizará en el despacho del secretario de Educación del departamento, Álvaro Arias Velásquez, el martes 12 de julio a las 2:00 p.m. en compañía de los rectores de cada plantel.



Por el derecho a lactar públicamente

Gestora Social del Quindío invita a unirse a la ‘Tetada’

La gestora social del Quindío, Liliana Osorio Buriticá, se une a la jornada que en Armenia está liderando la Alcaldía, enfocada a promover el derecho a lactar públicamente. La actividad que lleva por nombre la ‘Tetada’ contará con un baile simbólico y unos minutos de lactancia colectiva donde se busca demostrar que lactar es una necesidad del bebé y de la mamá, distante de un acto vulgar o con morbo. La actividad se realizará este sábado 9 de julio a partir de las 3:00 p.m. en el parque Sucre, donde se espera la concurrencia de madres y gestantes que quieran apoyar esta causa.



“Para nosotros es muy importante invitar a todas las madres lactantes y a las madres futuras a participar de esta jornada. El departamento está consciente que las mujeres como ser divino de la creación estamos dispuestas no solo a dar amor y vida con los bebés, sino a guiarlos y a llevarlos a un futuro mejor para la sociedad, y una forma es impulsar la lactancia. Hay que recordar que lactar tiene otros factores que nos ayudan a las mujeres, como es la limpieza del cuerpo, el contacto físico con el bebé y la protección ante el cáncer de seno, entre otras”, dijo la gestora social.

#YoProtejoElQuindio
#QuindioSINmegamineria



Gobierno del Quindío promueve la creación del Fondo Departamental del Agua del Quindío



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, en el marco de la agenda para la conservación del recurso hídrico, liderada por la Empresa de Energía del Quindío, EDEQ, y la Mesa de la Construcción y la Infraestructura, MCI, presentó el proyecto de creación del Fondo Departamental del Agua para el Quindío.

La iniciativa está implícita en el Plan de Desarrollo 2016-2019 'En Defensa del Bien Común', y tiene como objetivo consolidar el acuerdo de voluntades de todos los actores que deben garantizar la protección del recurso hídrico del departamento.



Durante la presentación se dejó claro que la creación del Fondo está dirigida a la protección, transformación y mejoramiento de las condiciones de la cuenca hídrica en cuanto a cobertura, restauración y demás acciones pertenecientes a la función ambiental y sus servicios ecosistémicos.

La invitación va dirigida directamente a todas las personas y entidades involucradas en el manejo del recurso hídrico, desde el sector público, privado, empresarios, ciudadanos y a todos y cada uno de los habitantes del Quindío, como principales usuarios y beneficiarios.

Esta iniciativa será socializada con las diferentes partes, para garantizar su participación, lo que permitiría contar con recursos a largo plazo y compensar el pago de servicios ambientales.

Gobierno busca mejorar la calidad de vida de los internos

Secretaría de Familia intervendrá la cárcel San Bernardo



Tras una visita diagnóstica sobre las necesidades que tienen los internos de la cárcel San Bernardo de Armenia, desde el punto de vista social, la Secretaría de Familia estableció compromisos para mejorar la calidad de vida de esta población carcelaria que hace a 470 hombre que cumplen sus condenas. Esta es una tarea que hace parte de los objetivos del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá inmersos dentro del Plan de Desarrollo.



En la lista de acciones a ejecutar están:
- En alianza con la Diócesis de Armenia y su Pastoral Carcelaria, la Secretaría de

Familia creará un programa de apoyo a las familias de privados de la libertad que vienen desde otras regiones.

- Mejoramiento de los ambientes con la elaboración de murales artísticos, aprovechando las paredes de la cárcel para transformarlas en paisajes y obras de pintura.
- Cambio de tejas en mal estado en las claraboyas donde faltan tejas traslucidas para mejorar las condiciones de luminosidad en el lugar.
- Gestión para el mantenimiento de las maquinas del taller de madera.
- Apoyo de la Secretaría de Salud a través de inspectores para cumplir requisitos para obtener el registro Invima para la producción de panadería en el interior del penal.
- Mejoramiento de la infraestructura de diversas áreas en cuanto a humedades, pintura y otros aspectos que también influyen en el Invima.
- Se brindará apoyo a los proyectos productivos como panadería y artículos varios que se fabrican en el interior del penal, canalizando compradores para los mismos.
- Se implementará el programa 'Cine al patio', con películas actualizadas para brindarles esparcimiento.
- Se conseguirá pintura y materiales para que los internos que se han capacitado en obra blanca a través del SENA pinten el interior del penal, lo embellezcan y de paso practiquen lo aprendido.
- A través del Ministerio TIC, se hará mantenimiento y mejoramiento de 60 computadores con los que los internos se capacitan en informática.
- Se fortalecerá el programa recreo deportivo que se tiene en el penal a través de las Secretarías de Turismo, de Cultura e Indeportes.
- La Secretaría de Familia tomará parte activa en la celebración del día de la Virgen de Las Mercedes con actividades artísticas y culturales.



Álvaro José Jiménez Torres, secretario de Familia, indicó que lo que se busca es apoyar a esta población y demostrarles que son importantes para este gobierno: *“Todo esto está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo. Nosotros somos conscientes que si bien estos establecimientos son regidos por el Inpec, también es cierto que es*

responsabilidad del gobierno departamental ayudar a que estas cárceles tengan un mejor desempeño”.

[ÁLVARO JOSÉ JIMÉNEZ TORRES, SECRETARIO DE FAMILIA-COMPROMISOS MEJORAS CÁRCEL SAN BERNARDO](#)

Articulan esfuerzos frente a rutas de atención a la primera infancia



Bajo el liderazgo de la Secretaría de Familia, el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá avanza en la creación de las rutas integrales de atención de la primera infancia, donde participarán las Secretarías de Educación, Salud, Agricultura, Turismo y Cultura, así como Indeportes. El objetivo es que cada dependencia tenga claridad sobre el aporte que debe hacer desde su campo de acción y cómo se puede integrar con los municipios.



Como primer paso, el ICBF explicó al personal designado las rutas integrales que a la fecha se han creado en seis municipios, pues en las demás localidades apenas se están conformando.



De esta forma se está buscando que todas las instituciones garanticen la atención a los niños y niñas de la primera infancia, es decir de 0 a 5 años de edad, en aspectos como salud, alimentación, escolaridad, deporte, cultura y otros campos para que su cuidado sea integral.

Dirección de Comunicaciones

Gobernación

del

Quindío

**Boletín de
PRENSA**

